

13009 *RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que resolverán los concursos a plazas de profesorado.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que fueron designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 28 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las mencionadas Comisiones se deberán constituir en un plazo no superior a cuatro meses, que se contarán desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Santiago de Compostela, 11 de junio de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

ANEXO

Plazas de Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

Plaza número: 1776/00

Comisión titular:

Presidente: Don Roberto Luis Blanco Valdés, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don José Antonio Portero Molina, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocal 1.º: Don Francisco José Bastida Freijedo, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Don Isidro Molas Batllori, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Pablo María Lucas Murillo de la Cueva, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eloy García López, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Javier Ruipérez Alamillo, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocal 1.º: Don Xavier Arbos Marín, Catedrático de la Universidad de Girona.

Vocal 2.º: Don Francisco Javier Pérez Royo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Miguel Ángel Aparicio Pérez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

Plaza número: 1777/00

Comisión titular:

Presidente: Don Perfecto Yebra Martul-Ortega, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don José Juan Ferreiro Lapatza, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 1.º: Don Ernesto Esevenri Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Don Tulio Raúl Rosembuj Erujmovich, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Juan Ramallo Massanet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eusebio González García, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Ernesto Lejeune Valcárcel, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 1.º: Don Francesc Xavier Cors Meya, Catedrático de la Universidad de Lleida.

Vocal 2.º: Doña Susana Sartorio Albalat, Catedrática de la Universidad de Girona.

Vocal 3.º: Don Miguel Ángel Collado Yurrita, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN»

Plaza número: 1778/00

Comisión titular:

Presidente: Don Félix Etxeberria Balerdi, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Josep González Agapito, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 1.º: Doña Emilia Domínguez Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Extremadura.

Vocal 2.º: Don José Ortega Esteban, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3.º: Don Antonio Molero Pintado, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente: Don Federico Gómez Rodríguez de Castro, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Miguel Martínez Martín, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 1.º: Don Alfonso Capitán Díaz, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º: Don Miguel Pereyra-García Castro, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Don José María Asensio Aguilera, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Plazas de Profesor titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «GENÉTICA»

Plaza número: 1779/00

Comisión titular:

Presidente: Don Gonzalo Álvarez Jurado, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña Laura Elena Sánchez Piñón, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Ramón Giráldez Ceballos-Escalera, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Doña Silvia Atrián Ventura, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Ricard Albalat Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Zapata Babío, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Paulino Martínez Portela, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Doña María Rosa de Frutos Illán, Catedrática de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 2.º: Don Jesús Cano Pérez, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: Doña Antonia Martín Gallardo, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PERIODISMO»

Plaza número: 1780/00

Comisión titular:

Presidente: Don Josep Gifreu Pinsach, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra».

Vocal Secretario: Don José Miguel Túñez López, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don José Luis Martínez Albertos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Doña Concepción Alonso Garrán, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Doña María Natividad Abril Vargas, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Mar de Fontcuberta Balaguer, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José Ignacio Armentía Vizueté, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal 1.º: Don Carmelo Garitaonandía Garnacho, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: Don Jorge Berrio Serrano, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Justo José Iriarte Areso, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR»

Plaza número: 1781/00

Comisión titular:

Presidente: Don Alfredo Poves Paredes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Antonio Garzón Heydt, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don José Campos Gutiérrez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don José Manuel López Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3.º: Don Luis Enrique González Tesedo, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Fernández Moreno, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña María Victoria Fonseca González, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Manuel Barranco Gómez, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Ramón Niembro Bárcena, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocal 3.º: Don Francisco Javier Viñas Gausi, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO»

Plaza número: 1782/00

Comisión titular:

Presidente: Don Alberto Meixide Vecino, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Carlos Javier Ricoy Riego, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Luis Toharia Cortés, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocal 2.º: Doña María Montserrat Ponz Espallargas, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Don Andrés Perea Monsuwe, Profesor titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Abel Caballero Álvarez, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Manuel Antelo Suárez, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Carlos Sebastián Gascón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don Rafael Salas del Mármol, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Jesús Serafín Clemente López, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL»

Plaza número: 1783/00

Comisión titular:

Presidente: Don Felipe Ramón Prieto Montaña, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal Secretario: Don Luis E. Fidalgo Álvarez, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Juan Carlos Domínguez Fernández-Tejerina, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 2.º: Doña Mercedes Sánchez de la Muela, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Doña María Inmaculada Rodríguez Artilles, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Manuel Gonzalo Cordero, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal Secretaria: Doña Ana María Goicoa Valdevira, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Doña María Castaño Rosado, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Doña María Teresa Verde Arribas, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Doña María Belén García Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de León.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «SANIDAD ANIMAL»

Plaza número: 1784/00

Comisión titular:

Presidente: Don Pablo Díez Baños, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña María Patrocinio Morrondo Pelayo, Catedrática de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Francisco Cuello Gijón, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º: Doña María del Carmen Simón Valencia, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Don Joaquín María Rey Pérez, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Caridad Sánchez Acedo, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Francisco Rojo Vázquez, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 1.º: Doña María Ángeles Calvo Torras, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: Doña Begoña María Acosta Hernández, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas.

Vocal 3.º: Don Máximo Fernández Díez, Profesor titular de la Universidad de León.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN»

Plaza número: 1785/00

Comisión titular:

Presidente: Don Agustín Dosil Maceira, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña Rosa María Rivas Torres, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Estanislao Pastor Mallol, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal 2.º: Doña Pilar Monreal Bosch, Profesora titular de la Universidad de Girona.

Vocal 3.º: Don Gerardo Martínez Criado, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Pérez Pereira, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don José Cuba López, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Doña Esperanza Ochaita Alderete, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Doña María José Ortiz Barón, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: Don Manuel Baña Castro, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Plaza número: 1786/00

Comisión titular:

Presidente: Don Agustín Dosil Maceira, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña María José Carmen Buceta Cancela, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Manuel Peralbo Uzquiano, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocal 2.º: Don Joaquín Mora Roche, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Doña María Ángeles Mayor Cinca, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Pérez Pereira, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña Rosa María Rivas Torres, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Estanislao Pastor Mallol, Catedrático de la Universidad «Rovira i Virgili».

Vocal 2.º: Doña María Luisa Padilla Pastor, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Doña María Cristina del Barrio Martínez, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA BÁSICA»

Plaza número 1787/00

Comisión titular:

Presidente: Don Cástor Méndez Paz, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Manuel José Blanco Rial, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Manuel de Vega Rodríguez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal 2.º: Doña María Pilar Tejero Gimeno, Profesora titular de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal 3.º: Don Julio Ramón Santiago de Torres, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Carreiras Valiña, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña Dolores Valiña García, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Francisco Valle Arroyo, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Doña María Blanca Anguera Domenjo, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Doña María Isabel García Ogueta, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Plaza número 1788/00

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel de Vega Rodríguez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña María Dolores Valiña García, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Heliodoro Carpintero Capell, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Don José Luis Zacagnini Sancho, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º: Doña María Rosa Sos Peña, Profesora titular de la Universidad «Jaume I», de Castellón.

Comisión suplente:

Presidente: Don Cástor Méndez Paz, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Mikel Asensio Brouard, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1.º: Don Antonio Caparrós Benedicto, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Doña María Teresa Bajo Molina, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Don Emilio Gómez Milán, Profesor titular de la Universidad de Granada.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA»

Plaza número 1789/00

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Jesús Gestal Otero, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Juan Miguel Barros Dios, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Miguel Espigares García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Don Alfonso Pinedo Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 3.º: Don Joaquín Oromi y Durich, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María del Carmen Sáenz González, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña María de los Remedios Aguiar González Redondo, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Vicente Domínguez Rojas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2.º: Doña Cristobalina Rodríguez Álvarez, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal 3.º: Don Pedro Manuel Blasco Huelva, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Plaza número: 1790/00

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Jesús Gestal Otero, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Juan Miguel Barros Dios, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Joaquín Fernández-Crehuet Navajas, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal 2.º: Don Juan Polo Padillo, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Ángel Otero Puime, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María del Carmen Sáenz González, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña María de los Remedios Aguiar González-Redondo, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Miguel Espigares García, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Don Rafael Rodríguez-Contreras Pelayo, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Doña Aurora Bueno Cavanillas, Profesora titular de la Universidad de Granada.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PSIQUIATRÍA»

Plaza número 1791/00

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Rodríguez López, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Miguel Casas Brugue, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1.º: Don José Guimón Ugartechea, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: Doña María del Pilar Soler Arrebola, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal 3.º: Don Luis Salvador Carulla, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Gómez Beneyto, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña María Dolores Domínguez Santos, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Ramón Gracia Marco, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal 2.º: Don Francisco José Vaz Leal, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal 3.º: Doña María Asunción González de Chávez Fernández, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ANALÍTICA»

Plaza número 1792/00

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Cela Torrijos, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña Carmen María García Jares, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Juan Ramón Castillo Suárez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Don Néstor Echevarría Loizate, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: Don Alfonso Casado Riobó, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Valcárcel Cases, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretaria: Doña Rosa Antonia Lorenzo Ferreira, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Doña Rita Carabias Martínez, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Doña Magdalena Gálvez Morros, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Doña Soledad N. Muniategui Lorenzo, Profesora titular de la Universidad de A Coruña.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA FÍSICA»

Plaza número 1793/00

Comisión titular:

Presidente: Don José Miñones Trillo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña Matilde Casas Parada, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Miguel Durán Portas, Catedrático de la Universidad de Girona.

Vocal 2.º: Don Juan Francisco Vander Maelén Uría, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal 3.º: Doña María Sodupe Roure, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eduardo Iribarnegaray Jado, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Juan Carlos García Monteagudo, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don José María Costa Torres, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Doña Alicia Arrizabalaga Sáenz, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: Don Felipe Francisco Hernández Luis, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «SOCIOLOGÍA»

Plaza número 1794/00

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Octavio Uña Juárez, Catedrático de la Universidad «Rey Juan Carlos».

Vocal Secretario: Don Juan Luis Pintos de Cea-Naharro, Profesor de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Antonio Izquierdo Escribano, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocal 2.º: Don Emilio Martín Martínez Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocal 3.º: Don Alejandro López López, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis González Seara, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Luis Arribas González, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Rodolfo Gutiérrez Palacios, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Don Francisco Muñoz Muñoz, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: Doña Anna Alabart Vila, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL»

Plaza número 1795/00

Comisión titular:

Presidente: Don Florencio Zoido Naranjo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Rubén Camilo Lois González, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don José Francisco Sancho Comins, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocal 2.º: Don Antonio Maya Frades, Profesor titular de la Universidad de León.

Vocal 3.º: Don José Luis Marcello y Barriada, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Guillermo Morales Mato, Catedrático de la Universidad de Las Palmas.

Vocal Secretario: Don Francisco R. Durán Villa, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 1.º: Don Francisco de Asís Rodríguez Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Don Juan Francisco Ojeda Rivera, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Doña María Victoria Azcárate Luxán, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA»

Plaza número 1796/00

Comisión titular:

Presidente: Don Enrique Vidal Costa, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don José María Gil Villanueva, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal 1.º: Doña María Victoria Sánchez García, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Don José María Gavilán Izquierdo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Miguel de la Fuente Martos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique de la Torre Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocal Secretario: Don Santiago Guevara Junquera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal 1.º: Doña María del Carmen Penalva Martínez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal 2.º: Don Pedro Jiménez López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: Don Fernando José Ruiz de la Puerta, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

13010 RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y el Decreto 173/1985, de 31 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 27 de agosto), por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso la plaza que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Uno. Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto en dichas disposiciones, por la legislación vigente de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido al citado concurso es necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no exceder de la edad de la jubilación.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que a continuación se indican:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, será Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

b) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir además las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la

Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, o bien acreditar haber sido eximido de tales requisitos.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Servicio de Personal Docente de la Universidad de Málaga, edificio Rectorado, calle El Ejido, sin número, 29071 Málaga, dirigida al Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo que figura como anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos indicados en la base tres.

Los aspirantes deberán presentar, junto con la anterior instancia, documento acreditativo de su nacionalidad mediante la aportación de fotocopia simple del documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento de identificación suficiente.

La acreditación de los requisitos específicos se efectuará, en los señalados con la letra a) de la base tres, mediante fotocopia compulsada del título correspondiente, o certificación del abono de sus derechos, y en los indicados con la letra b), por medio de las certificaciones oportunas. Debiéndose observar, cuando proceda, lo preceptuado en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, de reconocimiento de los títulos de enseñanza superior de los Estados miembros de la Unión Europea («Boletín Oficial del Estado» número 280, de 22 de noviembre), y demás normativa aplicable al caso.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo acreditativo, haber ingresado 5.000 pesetas en concepto de derechos en la entidad bancaria Banesto, oficina principal de Málaga, cuenta corriente número 0030.4078.17.0870-226-271, a favor de la Universidad de Málaga, haciendo constar los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la mencionada relación, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas las mismas, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Seis. El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete. En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defectos físico o psíquico para el desempeño de las funciones